



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Encontrándose en tramitación por este Ayuntamiento el expediente municipal, referencia general número 234/10, instado por la empresa Sufi, S.A., para la obtención de licencia de actividad para servicios medioambientales, recogida de contenedores de envases, papel-cartón, recogida de enseres, etc., en nave sita en calle Navarra, 74 del Polígono Industrial Las Merindades, se somete a información pública el mismo por término de veinte días, según lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, con el fin de que durante el citado plazo pueda ser examinado por los interesados en las oficinas municipales, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, y presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 21 de enero de 2011.

La Alcaldesa,
Mercedes Alzola Allende